

Un verano de Congresos (I)

A. Mellado

Desde el día 12 hasta el 19 de julio han tenido lugar en Delfos (Grecia) los Congresos de la FIAI-IFTA y de la FIPESO, organizaciones internacionales a las que pertenece la FECC.OO., que ha participado activamente en ambos encuentros. Publicamos en este número una reseña del primero de estos congresos. En el próximo daremos cuenta del LVII Congreso de la FIPESO.

La FIAI-IFTA (Federación Internacional de Asociaciones de Maestros) celebró sus deliberaciones los días 12, 13, 14 y 15, en Delfos con asistencia de 48 delegados pertenecientes a 24 organizaciones procedentes de 21 países de Europa, Asia y África. Como observadores estuvieron también presentes organizaciones norteamericanas, africanas y europeas y como invitadas otras de ámbito mundial: La CMOPE-WCOTP, Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza. La FISE, Federación Internacional de Sindicatos de Enseñanza. Y la OPAPE.

Además de escuchar el informe de actividades presentado por el secretario general, L. B. Gicquel, los delegados aprobaron la rendición de cuentas del tesorero, la modificación de estatutos propuesta por el SNI (Sindicato Nacional de Maestros de Francia), para adaptar los de la FIAI-IFTA a los de la CMOPE-WCOTP, organización de la que la primera forma parte con el rango de «Federación constituyente», intercambiaron los diferentes informes nacionales, renovaron los cuadros directivos, eligiendo a Ferd Milber, del Sindicato Nacional de Enseñanza de Luxemburgo, como presidente, y a Lourdes Fernández, de la Federación Nacional de Profesores (FENPROF) de Portugal, como nuevo miembro de la Comisión Ejecutiva, y redactaron dos resoluciones, una sobre el tema del Congreso: cuando la formación aparece como desafío esencial del futuro, ¿cuál es el lugar social asignado al maestro?, y otra de carácter reivindicativo general.

En el marco de la primera, los delegados se manifestaron especialmente preocupados por la necesaria mejora de la formación inicial y permanente, así como por el reconocimiento de una igual responsabilidad (para todas las tareas educativas) y de una consideración material y moral idéntica para todos los docentes desde la preescolar hasta el final de la secundaria. Desde este punto de vista el Congreso exigió de los responsables educativos el fin de las políticas tendentes a mantener o incluso a aumentar la división de los trabajadores de la enseñanza mediante resoluciones discriminatorias fundamentalmente en lo que concierne al nivel y a la duración de la formación inicial, al valor de los títulos que habilitan para la enseñanza, al número de horas semanales de clase y al nivel de retribuciones.

El Congreso consideró profundamente inaceptables e injustas las diferencias de status entre los docentes, diferencias que derivan de una concepción jerárquica de las estructuras escolares, y desde esa consideración reivindica un estatus único para todos los docentes desde preescolar hasta el final de la secundaria. Un nivel universitario de formación inicial de la misma duración para todos, medida para implantar la formación permanente en horario laborable y participación de los sindicatos en todos los procesos de reforma.

En cuanto a la resolución reivindicativa general, su interés y su íntima conexión con los asuntos que más preocupan a los trabajadores de la enseñanza hoy en nuestro país, nos lleva a traducirla y a publicarla en su integridad.

Resolución reivindicativa general

1) Nuestras responsabilidades de cara a la crisis: el LV Congreso de la FIAI, reunido en Delfos del 12 al 15 de julio de 1987, reafirma la necesidad de la solidaridad internacional frente a la crisis económica mundial y duradera que provoca desequilibrios crecientes. Las mutaciones profesionales, tecnológicas y culturales son profundas. Las desigualdades sociales se ahondan, la separación entre los países ricos y los países pobres aumenta.

Las políticas puestas en práctica por los países industrializados para luchar contra la inflación y equilibrar sus balanzas de pagos producen un fuerte aumento del paro y un deterioro de las condiciones de vida de las clases sociales más desfavorecidas. Estas políticas, por otra parte, perjudican directamente a los países en vías de desarrollo, incrementando desmesuradamente los servicios de la deuda externa y desequilibrando mediante la caída de los precios de las materias primas sus balanzas comerciales. En la mayoría de estos países, las consecuencias son dramáticas para unos pueblos azotados ya por la miseria y el hambre.

Las potencias económicas dominantes y los «expertos» del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, han llevado a la casi totalidad de los gobiernos a implantar desde hace algunos años políticas de reducción del gasto público. Estas reducciones han golpeado duramente tanto los presupuestos educativos como la capacidad adquisitiva de los trabajadores de la enseñanza en todos los países y han comprometido gravemente los objetivos que los países en vías de desarrollo se habían fijado (en materia de escolarización y de formación de su juventud).

Las dificultades económicas favorecen, asimismo, el inquietante desarrollo de la xenofobia, de los sectarismos religiosos y del racismo. Tensiones, conflictos armados y guerras civiles perduran y los atentados a las libertades individuales y colectivas se multiplican.

En esta coyuntura, el sindicalismo de la enseñanza tiene, más que nunca, la responsabilidad de combatir las reducciones en los presupuestos educativos, los atentados contra los derechos sindicales, el recrudecimiento inquietante de las discriminaciones sociales, sexistas y racistas. Los imperialismos económicos, culturales, religiosos y políticos. Las organizaciones nacionales de enseñanza se enfrentan cada vez más a políticas idénticas elaboradas por organismos intergubernamentales, por ello resulta imprescindible que elaboremos una acción sindical internacional concertada. Ese es el papel que deben jugar la FIAI y la CMOPE.

2) Nuestras prioridades: El LV Congreso de la FIAI mandata a la Comisión Ejecutiva y al Secretariado y exhorta a sus organizaciones miembros a proseguir sus esfuerzos para conseguir:

a) Incrementar la inversión educativa, fuente estratégica para el desarrollo, para el progreso y para el porvenir de los individuos y de los pueblos, lo cual implica en particular:

- La generalización de la enseñanza primaria en todos los países.
- Una formación inicial y continua generalizada y mejorada para todos los maestros.

b) Revalorizar nuestro oficio:

- Haciendo reconocer la igual responsabilidad de todas las tareas educativas.
- Reivindicando un mismo nivel de formación y una idéntica consideración material para todos los docentes desde las escuelas (infantiles) hasta el final de los estudios de secundaria.

c) Desarrollar la libertad sindical y el ejercicio de los derechos sindicales:

- Denunciando todos los atentados a los derechos sindicales y ayudando a aquellos que los sufren.
- Haciendo respetar en los países el derecho a la negociación colectiva (OIT).
- Formando y perfeccionando a los cuadros sindicales de las organizaciones de enseñanza.

d) Profundizar las libertades democráticas, la justicia social y la solidaridad:

- Luchando contra todas las discriminaciones y particularmente contra el apartheid.
- Exigiendo el reconocimiento de todas las lenguas y culturas minoritarias.
- Poniendo en práctica las resoluciones internacionales concernientes a la educación de los hijos de emigrantes.

El LV Congreso de la FIAI exhorta al conjunto de los trabajadores de la enseñanza a promover la educación, la justicia social, el progreso y el desarme, y a trabajar de manera individual y colectiva por un mundo más libre y más solidario, por un mundo de paz. Delfos, 15 de julio de 1987.